



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA

SELECCIÓN y NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO/A INTERINO/A

Administrativo/a de Administración General

En relación con el expediente actualmente en tramitación para la Selección y posterior Nombramiento, de un/a Funcionario/a Administrativo/a de Administración General, en régimen de interinidad, para la prestación de servicios en este Ayuntamiento de Cebolla.

Y habiéndose publicado en Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Cebolla "ANUNCIO relativo al Decreto nº 023/2023 firmado por mí con fecha 21.03.2023 por el que DISPONÍA:

"PRIMERO.- Respecto de la aprobación de las Bases reguladoras.

APROBAR las BASES reguladoras de la Convocatoria pública que regirán la selección y nombramiento en régimen de interinidad de un/a Funcionario/a Administrativo/a de Administración General en los términos en que han sido redactadas y cuyas bases han sido suscritas el día 20.03.2023 por el Sr. Concejel Delegado de Empleo.

SEGUNDO.- Respecto de la aprobación de la Convocatoria.

APROBAR la CONVOCATORIA del correspondiente proceso selectivo para la selección y nombramiento en régimen de interinidad de un/a Funcionario/a Administrativo/a de Administración General.

TERCERO.- Respecto de la publicación de Anuncios.

Ordenar la publicación de la citada CONVOCATORIA en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Cebolla"

Por el presente ANUNCIO se PUBLICAN:

A) las BASES reguladoras de la Convocatoria pública que regirán la selección y nombramiento en régimen de interinidad de un/a Funcionario/a Administrativo/a de Administración General, cuyo texto se incluye como ANEXO a continuación y

B) la CONVOCATORIA correspondiente, haciéndose especial referencia al lugar y plazo de presentación de SOLICITUDES:

LUGAR:	Registro general del Ayuntamiento (sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
PLAZO:	VEINTE DÍAS (hábiles) a partir de la publicación del correspondiente ANUNCIO de convocatoria en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO y a los EFECTOS PROCEDENTES.

En Cebolla, a 23 de marzo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, Silvia Díaz del Fresno.

Nº. 1.-2011